

D. D. Gabriel de Herrera

Burgos 7 de Enero de 1857.

Muy Sr. mio y dueño: cuando recibí yo su
atenta del 4 corr. ^{el porio del recibo de} ya le habia anticipado la con-
signacion de los 400 mil P. para pago del 2.º plano
de salin a 1856, y al efecto estando corriente y expedido
a un fabro el libr. ant. se cora terminada y solo
de dicho p.º que obre su uniposte en poder de D. V. p.º
lo cual tengo curado al Admin. de Bor. para
que venga o comisione persona p.º recogerlo.

Como por su citada carta veo que tiene D. y
esa Comunidad interes de que se quede en esta la
parte que la corresponde, me dirijo hoy a dicho
Admin. significandolos y que me diga a cuento
cuando p.º retenerlos en mi poder a disposicion
de esa Comunidad q. de todo dare a D. el oportuno
comunicacion.

Solo del citro 58. viene consignado me espore

para alcanzar su inmediato cobro y nada dejare
que decaer a esa Comunidad, a quien expensada
V. las gracias por la expresion que me manifiesta.

Entre tanto aviso a V. de todo lo que me merezca
su conocimiento queda de V. atento devto. P. H. y L. i. m.

Julian Barroeta

D. Felipe Ygarcia y Murdo
Halla puesta como siempre, de los veinte en
Admon. a Hcu. 1^a pul^{ca}



Dr. D. M. Gabriel de Herrera,

Salvador de Arance

